LA CEJA DEL TAMBO MES DE SEPTIEMBRE 2026.

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°8

INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.040.037.518
DIRECCIÓN:	CALLE 8 14 A 93
N° DE CONVENIO O CONTRATO:	2026PS054054
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN LA DISCIPLINA DE LUCHA EN EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$23.766.666
VIGENCIA DEL CONTRATO:	2 DE FEBRERO AL 11 DE DICIEMBRE 2026
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	SEPTIEMBRE DE 2026
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEXANDER URREGO CARDONA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	$2.300.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	38319033 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2026
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
N° DE CUENTA BANCARIA:	023-843436-97

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias.



MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA
CC: 1.040.037.518

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME N°	8
CONTRATO N°	2026PS054054
VIGENCIA DEL CONTRATO	2 DE FEBRERO AL 11 DE DICIEMBRE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.040.037.518
PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR EN LA DISCIPLINA DE LUCHA EN EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE
PROYECTO	Juegos Deportivos Institucionalizados
SUPERVISORA ENCARGADA	ALEXANDER URREGO CARDONA

1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 8 y 11 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de Lucha. Conformando un grupo de mínimo 10 deportistas (M y F), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una, y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

. Se realiza entrenamiento para el equipo de infantil de 8 a 11 años, teniendo un incremento en la participación de la población en este grupo se realiza la debida inscripción y registro en la base de datos incerde, también se desarrollan en las clases de este mes en base al reglamento básico de los juegos escolares a realizarse en Carepa , sin embargo por la corta edad de los deportistas , los padres manifiestan no querer enviarlos hasta el municipio de Carepa , por distancia , clima , hospedaje para jóvenes tan pequeños y condiciones de salubridad, se espera tener una reunión para buscar soluciones.

Población atendida: 14 niños / 9 niños / 5 niñas



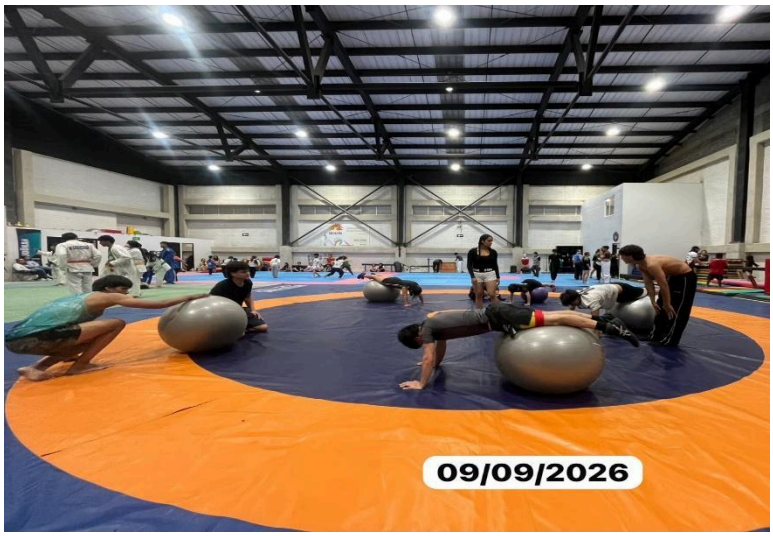
2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 12 y 14 años de edad. conformando un grupo de mínimo 10 deportistas (M y F), y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad conformando un grupo de mínimo 10 deportistas (M y F) para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de Lucha; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo) y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar los deportistas en competencias institucionales como los Juegos Deportivos Intercolegiados y juegos departamentales en todas sus fases.

. Se realiza entrenamiento con el equipo, de lucha olímpica de 12 a 14 años en donde se desarrollan sesiones de entrenamiento enfocadas en el desarrollo técnico táctico de fugas y escapes de la posición de parterre (lucha en piso) debido a que por un cambio en el reglamento a juegos departamentales se dará más esta posición en competencia , se trabaja en sextupedia y cuadrupedia



Población atendida: deportistas 6 / hombres 3 / mujeres 3

. Se realiza entrenamiento con el equipo, de lucha olímpica de 15 a 17 años en donde se desarrollan sesiones de entrenamiento enfocadas en en el desarrollo técnico táctico de fugas y escapes de la posición de parterre (lucha en piso) debido a que por un cambio en el reglamento a juegos departamentales se dará más esta posición en competencia, se trabaja en sextupedia y cuadrupedia.



Población atendida: deportistas 12 / hombres 9 / mujeres

3. Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

. Durante este mes se realiza la inscripción previa para juegos departamentales a realizarse en Rionegro en el mes de noviembre.

Planilla Lucha Olímpica - Masculina - 18 y más años - LA CEJA

N.	Carnet	Nombre	Estado	Pruebas		
				Greco +90 kg Pruebas Directas Final 2026	Greco 60 kgs Pruebas Directas Final 2026	Greco 70 kg Pruebas Directas Final 2026
1	13120835	Alejandro Ramos Martínez	VERIFICADO			x
2	13120864	Andres Fernando Escudero Laverde	VERIFICADO			
3	13120817	Francisco Javier Hernández Sossa	VERIFICADO			x
4	13120838	Johan Sebastian Arias Rios	VERIFICADO			x
5	13120825	Mateo Stiven Bedoya Osorio	VERIFICADO			
6	13120810	Sebastian Cano Zapata	VERIFICADO		x	x

Planilla Lucha Olímpica - Masculina - 15 a 17 años - LA CEJA

N.	Carnet	Nombre	Estado	Pruebas	
				Greco 50 kg Pruebas Directas Final 2026	Greco 55 kgs Pruebas Directas Final 2026
1	13120787	Emanuel Cardona Botero	VERIFICADO		
2	13120792	Heider Matías Cerchar Marín	VERIFICADO		
3	13120784	Juan Manuel Castañeda Ramirez	VERIFICADO		

4. Desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de lucha.

-Se continua con el proceso formativo con los mayores de 18 años, en donde se tiene un incremento en la población de mayores, debido a entrar en la recta final para los juegos departamentales se hace una pre selección del equipo mayores, en donde se fortalece la escuadra de atletas de una gran manera, entrando en etapa pre competitiva general, también se resalta el resultado de los deportistas Evelyn Agudelo y Heider castro quienes quedan campeones en el evento OPEN RIO.





Población atendida: deportistas 16 / hombres 9/ mujeres 7.

5. Apoyar la realización del programa Deporte a la Calle.

-Durante este mes no se realiza esta actividad.

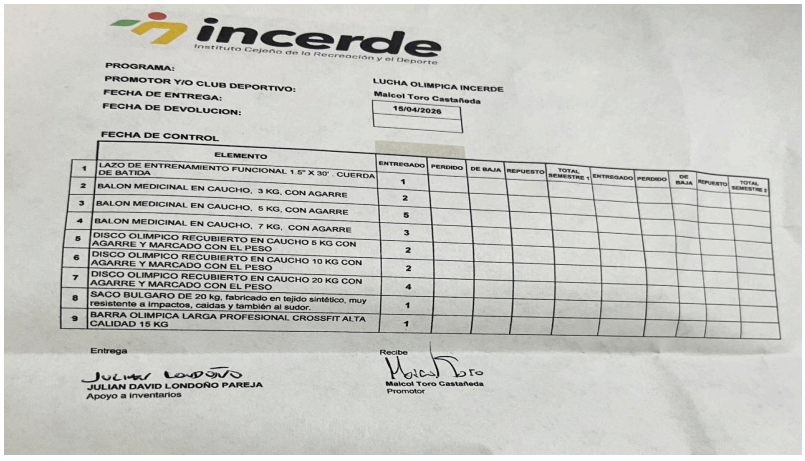
6. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el Instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.

.se realizó inscripciones en el link del INCERDE con corte al 30 de septiembre de 2026, esta información reposa en la base de datos de la dirección de deportes y recreación.

7. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este se debe presentar a más tardar 15 días después de la firma del acta de inicio.

. El proyecto se presentó en la dirección deportiva y recreativa el 16 de febrero de 2026.

8. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y /o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
-Se recibe inventario por parte del INCERDE EL DIA 15 DE ABRIL 2026 y se sustenta con la siguiente planilla.



incerde
Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte

PROGRAMA: LUCHA OLIMPICA INCERDE
PROMOTOR Y/O CLUB DEPORTIVO: Malcol Toro Castañeda
FECHA DE ENTREGA: 15/04/2026
FECHA DE DEVOLUCION:

FECHA DE CONTROL

	ELEMENTO	ENTREGADO	PERDIDO	DE BAJA	REPUESTO	TOTAL SEMESTRE I	ENTREGADO	PERDIDO	DE BAJA	REPUESTO	TOTAL SEMESTRE II
1	LAZO DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL 1.5" X 30' CUERDA DE BATIDA	1									
2	BALON MEDICINAL EN CAUCHO, 3 KG, CON AGARRE	2									
3	BALON MEDICINAL EN CAUCHO, 5 KG, CON AGARRE	5									
4	BALON MEDICINAL EN CAUCHO, 7 KG, CON AGARRE	3									
5	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 5 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	2									
6	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 10 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	2									
7	DISCO OLIMPICO RECUBIERTO EN CAUCHO 20 KG CON AGARRE Y MARCADO CON EL PESO	4									
8	SACO BULGARO DE 20 kg, fabricado en tejido sintético, muy resistente a impactos, caidas y también al sudor.	1									
9	BARRA OLIMPICA LARGA PROFESIONAL CROSSFIT ALTA CALIDAD 15 KG	1									

Entrega
JULIAN DAVID LONDOÑO PAREJA
Apoyo a inventarios

Recibe
Malcol Toro Castañeda
Promotor

9. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.

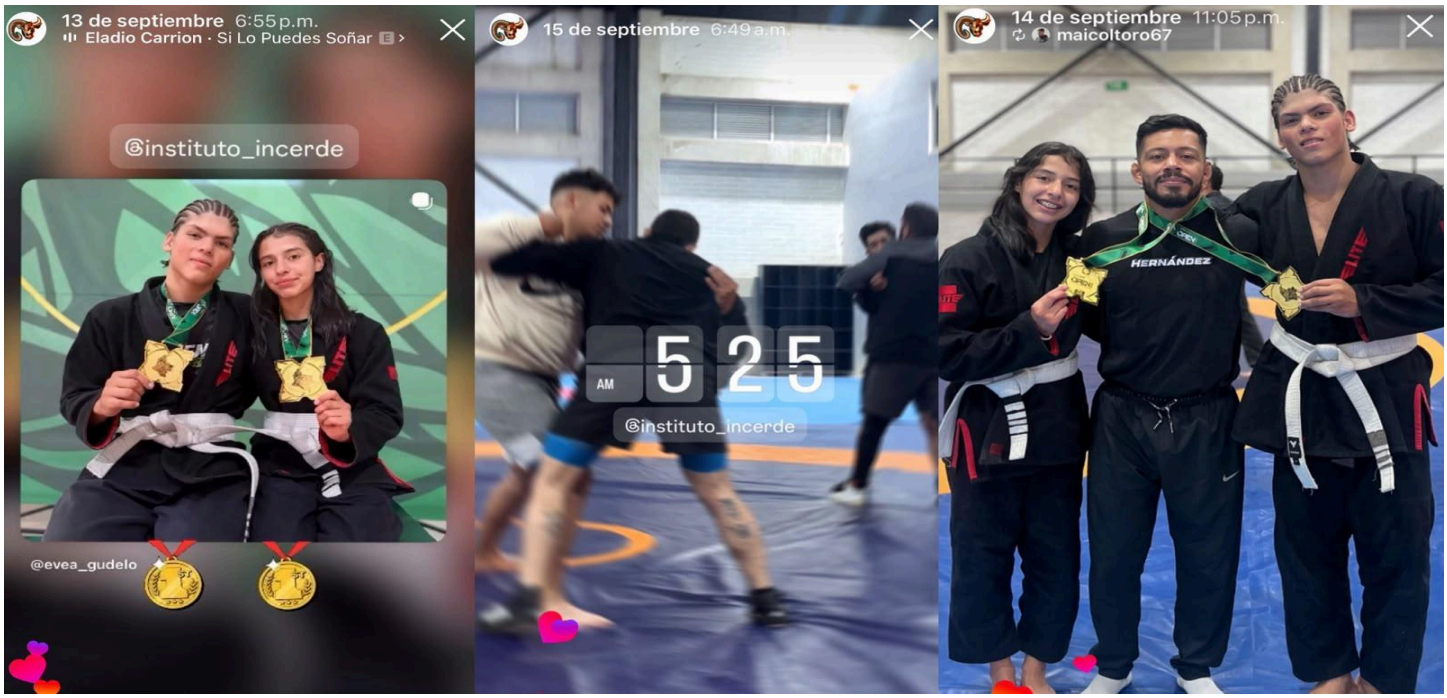
. durante este mes no se realiza esta actividad.

10. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

. El día miércoles 16 de septiembre se participa del ciclo paseo nocturno, teniendo presencia con los deportistas del equipo juvenil y prejuvenil.

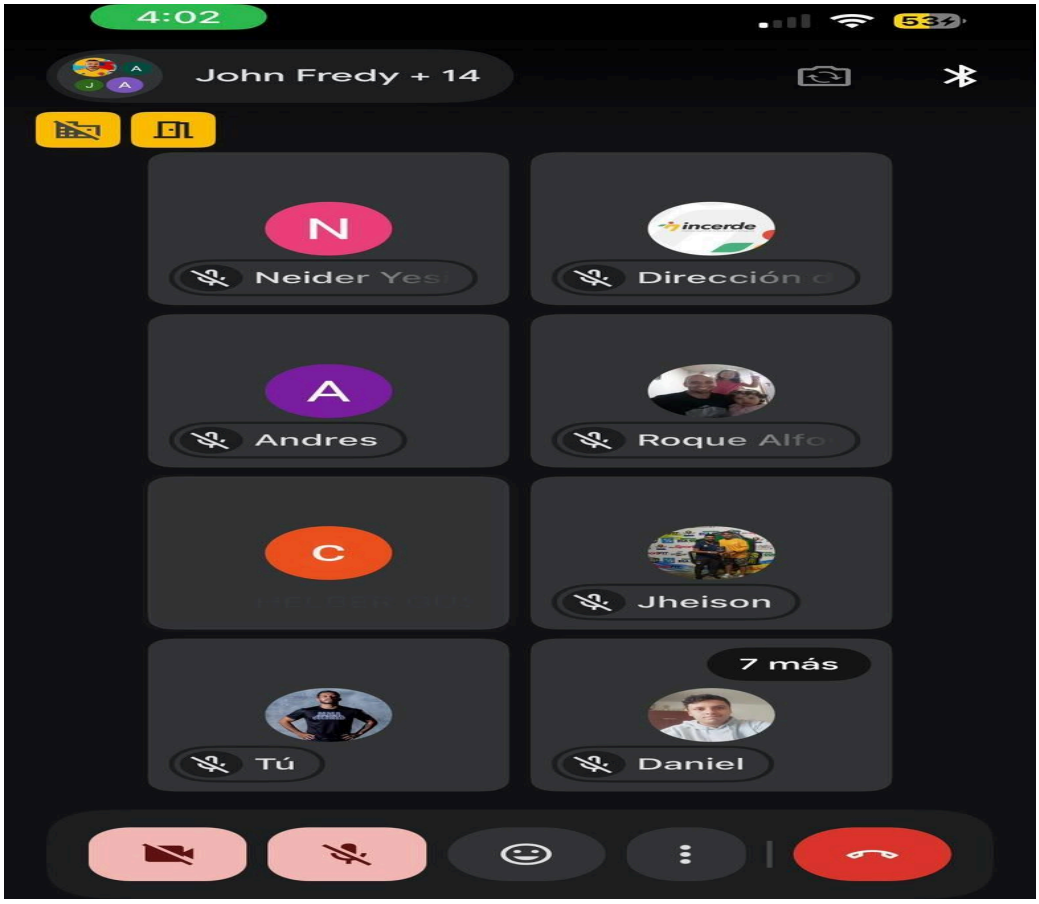


11. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.
. Se envían evidencias audiovisuales y etiquetas en las redes sociales del INCERDE para su difusión del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2026.



12. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

-Se asiste a reunión el 11 de septiembre por la plataforma metts en donde se tocan temas de inscripciones en la plataforma de juegos departamentales y base de datos incerde .



13. Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro, dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

. Durante este mes no se realiza esta actividad.

14. Realizar una visita al mes a la zona rural con el fin de exponer su deporte, con previa evidencia.

.se pronostica tener visita a la escuela el tambo el día viernes 18 de septiembre

15. Asistir de manera obligatoria y puntual al proceso de inducción establecido por el Instituto, el cual tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que le sea oportunamente comunicado. Esta inducción tiene carácter obligatorio. La inasistencia injustificada a dicha inducción será considerada como un incumplimiento de las obligaciones contractuales, y podrá dar lugar a la suspensión del proceso de incorporación, no activación del contrato, o en su caso, terminación anticipada de la relación laboral, según corresponda.

. durante este mes no se realiza esta actividad.

16. Promover y realizar torneos y eventos de Lucha en diferentes categorías.

. durante este mes no se realiza esta actividad.

MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA

Nombres y apellidos

Firma 

CC: 1.040.037.518 de La Ceja.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La Ceja, SEPTIEMBRE 2026

Señores:
INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE
La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presentó solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato N° 2026PS054054 de 2 de febrero de 2026.

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

a. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
a. El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE 2026.

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N° 38319033 que corresponde al mes de AGOSTO 2026 la cual adjunto, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.

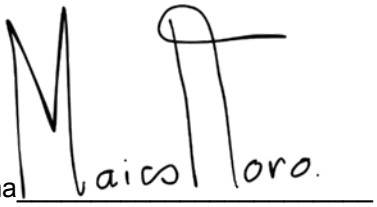
c. El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es: SEPTIEMBRE 2026

CONCEPTO	**VALOR**
Salud	$220.600
Pensión	$282.300
ARL	$18.500
Caja de compensación	$10.700
TOTAL	**$532.100**

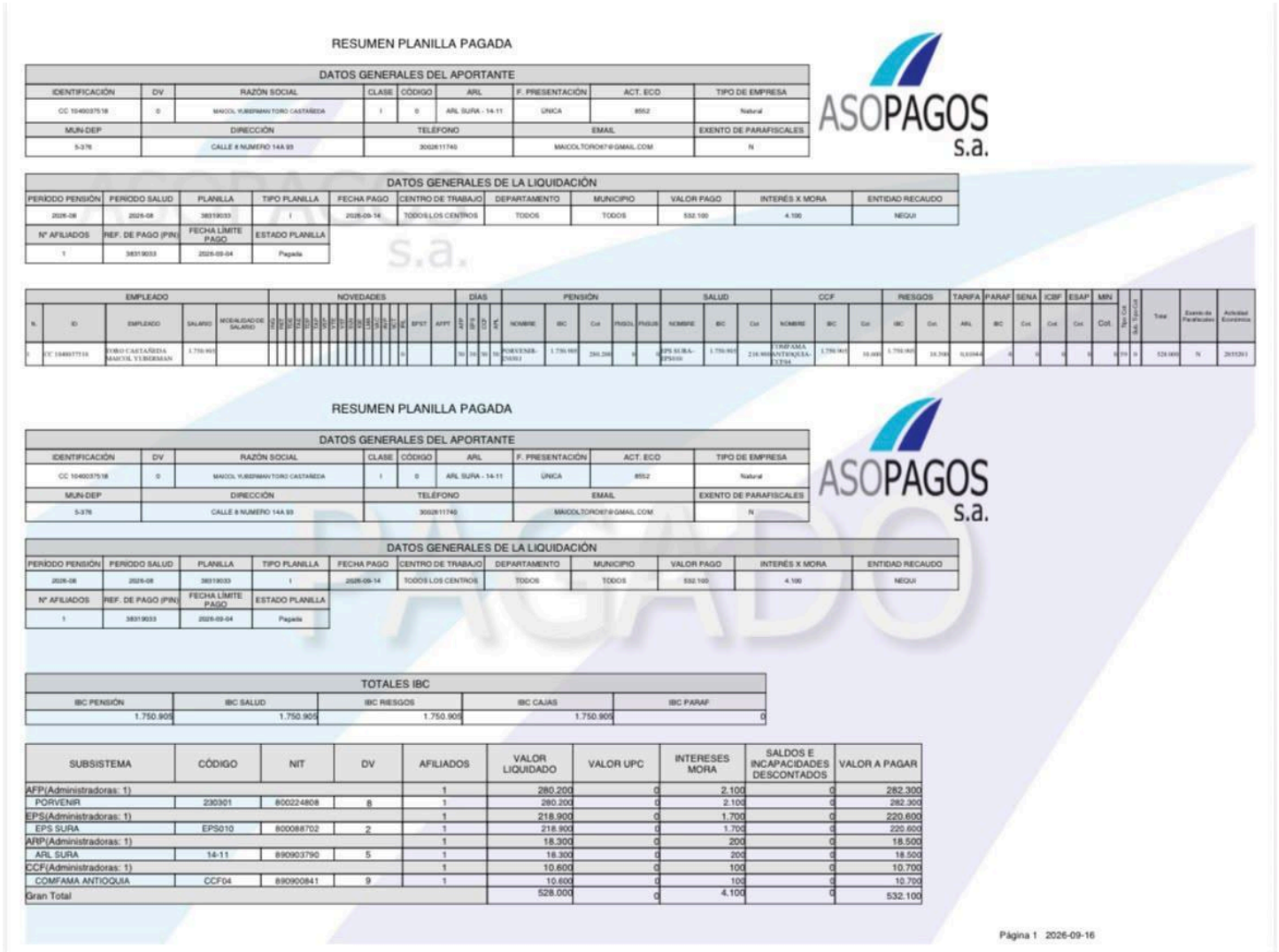
“De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231”.

MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA

Nombres y apellidos

Firma 

CC: 1.040.037.518 de La Ceja.



RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1040037518	0	MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8552	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
5-376	CALLE 8 NUMERO 14A 93	3002611740	MAICOLTORO67@GMAIL.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38319033	I	2026-09-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	532.100	4.100	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	38319033	2026-09-04	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IGE	IRL	SLN	LNR	LMA	VAC	VCT	AVP	VST	SLP	IGE	RLT	EPS	AFPT		AFP	SPE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	NOMBRE	IBC	Cot	FNS(Cot	FNS(Sub	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Mult. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1040037518	TORO CASTAÑEDA MAICOL YUBERMAN	1.750.905															N		30	30	30	30						PORVENIR - 230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA - EPS010	1.750.905	218.900	TRIFAMA 218.900 ANTIOQUIA - 11704	1.750.905	10.600	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	1	1	528.000	N	2815201

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1040037518	0	MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8552	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
5-376	CALLE 8 NUMERO 14A 93	3002611740	MAICOLTORO67@GMAIL.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38319033	I	2026-09-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	532.100	4.100	NEQUI

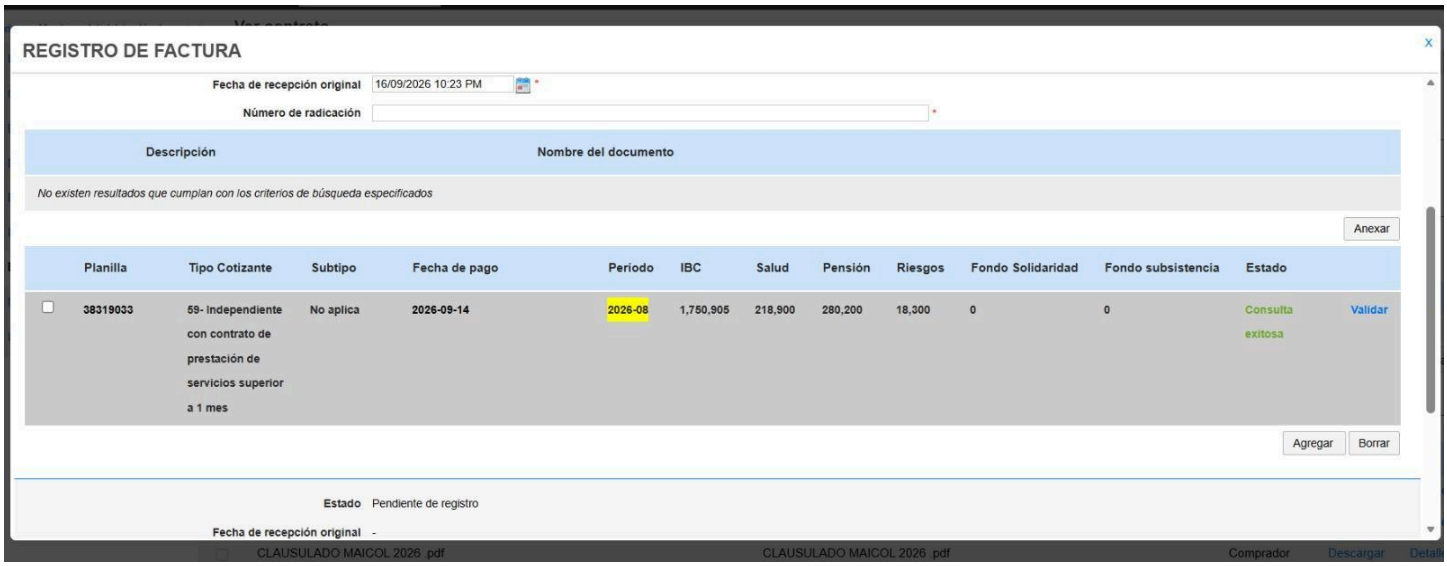
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
1	38319033	2026-09-04	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	2.100	0	282.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	2.100	0	282.300
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	1.700	0	220.600
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	218.900	0	1.700	0	220.600
ARP(Administradoras: 1)				1	18.300	0	200	0	18.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	18.300	0	200	0	18.500
CCF(Administradoras: 1)				1	10.600	0	100	0	10.700
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	1	10.600	0	100	0	10.700
Gran Total					528.000	0	4.100	0	532.100

VALIDACION PLANILLA S.S SECOPII



REGISTRO DE FACTURA

Fecha de recepción original 16/09/2026 10:23 PM *

Número de radicación *

Descripción	Nombre del documento
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Anexar

	Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Periodo	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado	
☐	38319033	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2026-09-14	2026-08	1,750,905	218,900	280,200	18,300	0	0	Consulta exitosa	Validar

Agregar Borrar

Estado Pendiente de registro

Fecha de recepción original -

CLAUSULADO MAICOL 2026 .pdf CLAUSULADO MAICOL 2026 .pdf Comprador Descargar Detalle

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1040037518** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1040037518
NOMBRES Y APELLIDOS	MAICOL YUBERMAN TORO CASTAÑEDA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/10/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
EMPLEADOR(ES)	CC 1040037518 MAICOL TORO DESDE 01/10/2021

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **16/09/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS